

DIPLOMA
PREVENCIÓN INFORMATIZADA APLICADA, SL
CERTIFICA QUE

Tata, Abdelali

con ID **Y9131647V**

HA REALIZADO CON APROVECHAMIENTO
UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN

SEGUNDO CICLO FORMATIVO:
ALBAÑILERÍA

DE ACUERDO CON EL VI CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (2017 - 2021).
Según Resolución de Martes 26 de septiembre de 2017 BOE Num. 232 Sec. III Pág. 94090

DESDE EL DÍA 26-MAY-2022 AL 28-MAY-2022
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS 20 Presenciales
CUYO PROGRAMA SE ESPECIFICA AL DORSO

En Barcelona
28 DE MAYO DE 2022

ALUMNO/a



RESPONSABLE de la ENTIDAD FORMADORA



www.preinfa.com - formacion@preinfa.com

Tata, Abdelali - Y9131647V
SEGUNDO CICLO FORMATIVO - ALBAÑILERÍA

DESDE EL DÍA 26-May-2022 AL 28-May-2022 / 8038148803CAT

CONTENIDO DEL CURSO

VI CCGSC 17-21. ANEXO XII.

Apartado 2. Segundo ciclo. II Contenidos formativos por Oficio. A) Parte común.
B) Parte Específica. 1) Contenido formativo específico para albañilería

A. Definición de los trabajos.

- * Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
- * Distribución interior.
- * Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

- * Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.
- * Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- * Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- * Protecciones individuales (colocación, usos obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- * Andamios.
- * Bomquetas.
- * Plataforma de trabajo, pasarelas, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- * Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- * Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

*** Acopio de materiales.**

- * Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

- * Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

- * Marco normativo general y específico. * Organización de la prevención.
- * Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la P.R.L.
- * Participación, información, consulta y propuestas.

RESPONSABLE de la ENTIDAD FORMADORA



www.preinfa.com - formacion@preinfa.com